

# LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

FUNDADO EN 1858.

Sección local, en una plaza, frente al teatro, 3.º piso.—Edición ordinaria en los días 1.º, 3.º y 5.º de cada semana.—Precio de suscripción: en el extranjero, trimestre, 7 y 10.

Para suscripciones en el extranjero, el 1.º de cada mes y solo en el mes de febrero, de 10 pesetas y en el extranjero, de 12 pesetas.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1906.

NÚMERO 8.901.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA  
Se suscribe calle de Zoco, número 5.

## LA CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE JUAN BEJARANO  
CALLE DE PASCUAL, NÚM. 7,  
(antes Contraste)

- Se recibieron los géneros siguientes:
- Bacalao Escocia 1.º, á 5 rs. kilo
  - Idem Inglés 1.º, á 4.50 idem.
  - Conservas de pescado.
  - Salmonete, Mero, Truchas, Calamares y Salmón, lata, 8 rs. una
  - Merluza id. 7 rs. »
  - Atún id. 5 rs. »
  - Anchoas y Sardinas id. grande 4 rs. »
  - Idem id. pequeña 2 rs. »
  - Queso de bola, marca 2, á 5 rs. libra
  - Coronas, por piezas, á 5.50 rs.
  - Idem idem partido, á 3.25 rs.
  - Idem mullorquin, pieza, á 3.50 rs.
  - Idem idem partido, á 3.50 rs.
  - Idem manchego, á 4 rs.
  - Idem Gruyer, á 5.50 rs.
  - Papas de Málaga, á 3 rs.
  - Garbanzos de Castilla, desde 40 hasta 60 reales arroba.
  - Galletas finas, varias clases, desde 3 á 10 reales libra.

## Realización.

de todas las existencias de PAPELES PINTADOS, á los precios siguientes:

- Coladuras, de 6, 5, 4 y 3 reales, todas á escoger, á 2 reales pieza.—Fondos lisos de 6 reales, á 3 reales pieza.—Cenefas, de 10 y 8 reales, á 4 reales pieza.—Florones para el techo, á 3 reales uno.
- Bulacas llamadas de Torreveja, á 38 y 44 reales una.—Silletas para iglesia, gran surtido, buenas, bonitas y baratas.

## BUENA OCASION

Hay un elegante Piano de siete octavas, dos pedales, caja de palcosanto, deables can-elabros, con el frente tallado, núm. 3, á tres cuerdas, y voces sin igual. Precio CUATRO MIL REALES; no se admite oferta alguna, pues es verdaderamente una ganga. Como todos los objetos que se venden en el establecimiento del Sr. Clausel. 14

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

La sesión del lunes se celebró bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martínez, concurriendo los Sres. García, Clamencin, Caries, Calvo, Soler, Díaz, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Ayala, Bonamassón, Lumeras, Gómez Cortina, Bolívar, Meseguer, Abellán, Azorín, Marín Salazar, y Martínez.

Se dio cuenta de la circular publicada en el «Boletín» ordenando el pago á los profesores de primera enseñanza, de los correos y de los atrasos. Igualmente se enteró la Corporación de otra referente á libros de contabilidad.

Dada cuenta del informe favorable presentado en varias cuentas de gastos, se aprobó y se acordó su pago. Igualmente, vistos los informes favorables en diferentes solicitudes de licencias para obras particulares, se acordaron los permisos.

Aprobóse el informe de la Comisión de Hacienda, favorable á la variación de la situación de los folios hecha por la empresa de consumos, excepto en el del Rollo por los inconvenientes que produce para el tránsito.

De acuerdo con dicha Comisión se resolvió ser imprudente la rebaja del precio de consumos solicitada por los responsables de Algezares, Los Garros y Montegudo.

Conforme á lo propuesto por la Comisión, se acordó solicitar permiso para el arriendo de la tarifa especial de arbitrios.

Visto el informe de la Comisión de Hacienda, favorable á la variación de la situación de los folios hecha por la empresa de consumos, excepto en el del Rollo por los inconvenientes que produce para el tránsito.

De acuerdo con dicha Comisión se resolvió ser imprudente la rebaja del precio de consumos solicitada por los responsables de Algezares, Los Garros y Montegudo.

Se acordó como se pide, previas oportunas condiciones.

La de Gobierno interior informó negativamente la colocación de timbres en las oficinas del Palacio municipal, por escasez de recursos. Los Sres. Lumeras y Salmerón apoyaron su conciliación al ver de introducir esa mejora. El Sr. Alcalde la consideró innecesaria, y después de discutido se acordó de conformidad con la Comisión.

Dióse lectura á una moción del señor Alcalde, acompañada de unas bases para el arrendamiento de la limpieza de esta ciudad, que es posible se consiga contratada, por mejorarse la oferta exigida que en otras tentativas se ha hecho. Pasó á informarse de la Comisión de Policía urbana, respecto á las condiciones del arrendamiento, pues las bases se consideraron desde luego aceptables.

Se dió cuenta de una comunicación del Arriendo de consumos dando cuenta de su propósito de no cobrar los derechos en el trigo. Como el oficio está algo confuso, al Sr. García Clamencin se le ofrecieron algunas dadas que el Sr. Almazán, por lo que ha oído de labios de los arrendatarios, dispuso, sin perjuicio de pedir la aclaración correspondiente, á fin de que el Ayuntamiento pueda apreciar la resolución de la empresa.

Vista una comunicación de la comisión ejecutiva del Mansoleo dedicado al célebre murciano D. Juan Romá, pidiendo la cantidad de 500 pesetas por que se suscribió nuestro Ayuntamiento, se acordó contestar pueda disponer de ellas.

Pasó á la Comisión de Instrucción pública el escrito de D.ª Carolina Martínez, viuda del profesor de Añecer don Francisco Albarios, pidiendo se le reconocieran sus derechos á los débitos que á su finado esposo se hacían.

Se acordó dar, según lo que resulta y fuera de dar, la certificación que solicita José Sánchez Martínez de haberlo correspondiente 500 pesetas para una casa, de las fondos que la ciudad remitió al Ayuntamiento con motivo de la inundación de 1879.

Pasaron á informarse de la de Quintas los escritos de Santiago Martínez y José Agüera Martínez, pidiendo se les incluya en el próximo alistamiento.

La de Merca los se acordó informarse la solicitud de José M.ª López Lora, pidiendo la mesa número 11 de la Pescadería.

Vista la solicitud del arrendatario de la Casa rastro pidiendo indemnización de los perjuicios que se le causaron con la prohibición del degüello de determinadas reses durante la epidemia, y oídas las exposiciones del Alcalde, se acordó que este exija desde luego el ingreso de lo que dicho contratista adeuda, sin perjuicio de que la Comisión respectiva informe su reclamación y pueda acordarse lo que provea.

Dióse cuenta del escrito de D. Antonio Hernández Crespo pidiendo se nombre una comisión perita que haga el análisis de las aguas que ha descubierto en Sta. Catalina para el abastecimiento de Murcia. Se discutió mucho el asunto por los Sres. Martínez Moya, Lumeras, Salmerón, García Clamencin, Gómez Cortina, Calvo y Almazán, y se acordó autorizar al Sr. Alcalde para el nombramiento de una comisión y para reunir la especial de aguas una vez que el análisis esté hecho y los médicos hayan informado sobre el resultado que el mismo da, la cual informará sobre la concesión que solicita el descubridor.

Se acordó el pago de la impresión de las listas electorales.

Leída la solicitud de los médicos municipales y el informe de la Comisión de Hacienda, manifestando su sentimiento por no poder atender la justa petición de aumento de haberes que reclamaban, se acordó de conformidad con dicha Comisión.

Leyóse otro escrito de los argentarios de la guardia municipal y de los cabos de varones, y después de discutido, y aducidas iguales razones que en el informe anterior, se acordó no ser posible atender la petición.

Igual resultado tuvo el escrito del auxiliar de Secretaría Sr. Mauricio.

El Sr. Alcalde, con motivo de esta discusión elogió la conducta de los médicos y manifestó su sentimiento por no poder atenderles, pero, dijo, que en instrucción pública y en sueldos se gasta más que se recuda; que no se puede consignar nada para los acreedores, y que de seguir así no habrá para alumbrado y otras atenciones precisas, y será preciso cerrar las puertas.

El Sr. Azcoyía invocó el reglamento de las discusiones y el Alcalde, en tono menos duro de costumbre, le ofreció que se cumpliría.

Se discutió el capítulo 1.º del presupuesto y como en él se proponía un aumento para un empleado por sus años de servicios, por el Sr. Azcoyía se invocó el acuerdo tomado antes, diciendo debían ser todos iguales, y el Sr. Lumeras dijo que allí no debían discutirse las personas sino ver lo que corresponde consignar para los cargos.

El Sr. García Clamencin, que nos pareció que esto le contrariaba en algo, manifestó que existía un reglamento que él no conocía, no podía estar allí, pues necesitaba estudiarlo para conocer sus derechos y deberes, se levantó y abandonó el salón.

En el capítulo 3.º el Sr. Lumeras reclamó se viese si se cumplía el contrato del gas, y si se daban los 100 litros por hora y luz, rogando que al Ayuntamiento se llevara los aparatos y demás medios de comprobación.

El Sr. Salmerón propuso se adquiriese un contador para las dos luces de la puerta del Ayuntamiento á fin de que sirvan de norma de la luz que deban dar las demás de la población.

En el capítulo 4.º se acordó á moción del Sr. Lumeras no crear en lo sucesivo escuelas incompletas como hay algunas en caseríos diseminados, donde ni los profesores tienen condiciones legales, ni los niños, por las distancias, las aprovechar.

Una equivocada interpretación del Sr. Azcoyía de las palabras del Sr. Lumeras, motivó una protesta de que allí no se va á proteger intereses particulares, pero el Sr. Lumeras deshizo la equivocación repitiendo lo dicho y explicando sus palabras que aludían solo á los buenos deseos con que se han creado las escuelas á que se refería y se han hecho los nombramientos de los que las desempeñan.

En el capítulo 7.º el Sr. Salmerón pidió se suprimiera la subvención acordada para el ferrocarril de Lorca, puesto que se acordó en esperanza de los beneficios que se esperaba tendría Murcia, y no pudiendo ni llegando aquí los trenes, en vez de beneficios son perjuicios los que se tocan.

El Sr. Almazán opinó porque el acuerdo fuera el que no se pagara si se reclamaba, pero que no se suprimiera por si se conseguía cumplir la compañía su compromiso, y así se acordó á pesar de lo que en contrario dice hoy «El Diario».

El presupuesto de ingresos se aprobó sin discusión.

El Sr. Lumeras consignó una protesta y se reservó el derecho de hablar en contra, si al presentarse el presupuesto á la Junta municipal, se hubiesen creado algunas dotaciones ó algún aumento que ahora no fuese conocido por no haberse lido las relaciones que detallan cada artículo del presupuesto.

Se levantó la sesión y se pasó á la secreta.

El Diputado electo Sr. D. Joaquín López Puigerverer dió al Presidente de la Comisión representativa de Hacendados, en expresiva carta del 17 del actual, que al presentar al Ministro de Hacienda la instancia sobre suspensión por ahora de la cobranza de los consabidos trimestres de la contribución, le demostró la imposibilidad de que los labradores pudiesen abonar un trimestre de atrasos en el presente mes y en el de Mayo otros dos, uno corriente, y otro atrasado: que el Ministro se mostró muy benévolo con respecto á los contribuyentes de esta provincia; pero se encerró en vanguardias, sin poderle arrancar un ofrecimiento concreto, escuchándose con la necesidad de oír la opinión de la Dirección general de Contribuciones, la cual, por desgracia, no se inclinó á la suspensión del cobro, alegando que por real orden de 12 de Marzo se concediera ya el que se pagasen los trimestres de atrasos escalonados, esto es, uno en el 3.º y otro en el 4.º trimestre de este año. Inútil fué que el Sr. Puigerverer le hiciera ver que habían sido trasladado aquella real orden en el mes de Abril, no se consiguió lo que la misma se propuso, pues vienen á acumularse los tres trimestres y á verificarse el cobro en pocos días. El informe, por lo tanto, de la Dirección, es de esperar sea contrario. Mas el celoso Diputado no desconfía, si bien no abriga tampoco las mayores esperanzas, de que el Sr. Ministro, á pesar de todo, haga alguna concesión. Sin embargo, si desatendiese su recomendación, ofrece el Sr. Puigerverer, para tan luego como se abran las Cortes, promover en ellas la cuestión, autorizando por lo pronto al Sr. Lumeras como Presidente de la Comisión representativa de Hacendados, á fin de que les haga saber á estos su propósito firme de defender sus intereses por todos los medios que estén á su alcance. Nosotros accediendo gustosos á los deseos de nuestro estimado compa-

ñero, nos honramos con hacer público esos nobles y levantados propósitos del Sr. Puigerverer, enviándole el testimonio de nuestra gratitud y esperando que los demás Diputados le secunden en tan patriótica empresa.

Tantas y tan estrepandas cosas se dicen en las reuniones políticas, públicas y privadas que casi casi nos resistimos á creerlas. Pero valga por lo que sea, allá vá una recogida en un círculo de buen origen. Parece ser que hubo tapada en la evolución fusionista del domingo, pues estos señores, que se pasan de listos, obediendo á ocultas corrientes, tuvieron necesidad de ponerse en guardia, aparentando favorecer á ciertos candidatos, cuando ellos solo tienen interés por el Sr. Rodríguez Arias que es lo que exigen del partido conservador, y este, á virtud del pacto, les tiene concedido. ¡Ojo al Cristo, Sr. La Guardia!

Las doce imprentas de Murcia están tan sobradas de ganancias, efecto del mucho trabajo que tienen, que no es de extrañar que el amigo Hernández Guijarro se haya ofrecido á la Diputación para imprimir gratis el «Boletín oficial». No conocemos las condiciones de esa oferta, pero tras de ella habrá algo en que el Sr. Hernández confía para indemnizarse, así que por hoy no podemos decir más sobre este particular.

Nos ha extrañado que este asunto se haya resultado por sorpresa, es decir, sin dar conocimiento al público, pues sabidas las proposiciones hechas, y conocidos los medios porque espera indemnizarse el proponente, podría quizá haber quien las mejorase.



A las dos y media de la madrugada de hoy ha fallecido súbito y entendiéndose alfrero D. Mariano Galán, á consecuencia del padecimiento que venía sufriendo.

Acompañamos á su esposa é hijos en el pesar que experimentan, y en nombre de los mismos participamos á sus amigos que el entierro se verificará mañana á las 6 de ella, en la iglesia parroquial de San Andrés.

No se reparten esquelas.



La empresa arrendataria de consumos avisa á todos los que pesen ganados de corda, vacuno, lanar y cabrío en grande ó pequeña escala, dentro ó fuera del casco de la capital, para que en el término de ocho días á contar desde el 20 del actual, se presenten en sus oficinas, Victoria 46, de 9 á 12 de la mañana y de las 3 á 6 de la tarde, á registrar sus respectivos ganados, presentando la relación jurada que preceptúa el art. 70 de la Instrucción vigente de consumos; de lo contrario y pasados dicho término sin haberlo verificado, incurrirán en la responsabilidad que marca la referida Instrucción.

Al mismo tiempo invita á todos los que habitan en el radio y extrarradio con establecimientos de ventas, pesadas, casas de labor, etc., para precepar, al correspondiente ajuste ó encabramiento, dentro de los referidos ocho días, pasados los cuales dicha empresa procederá contra los mismos por los medios que le conceda la referida Instrucción.

«El Diario» ha publicado un escrito de D. Ramón Viguera que sigue sosteniendo produce olores desagradables, y no necesita esforzarse para asegurarlo, la fábrica de abonos animales de Non-duermas.

Los miserables que se han de cantar son: hoy miércoles, en la Sta. Iglesia Catedral, el de D. Fernando Verdú, mañana en la misma iglesia el de don Agustín Giménez, y el viernes en San Bartolomé, después de la procesión del Sto. Esteban, el nuevo de D. Angel Mirete.

El domingo se abrirá Roma con compañía de zarzuela y baile. Mañana se repartirá la lista y anuncio de abono.

La convocatoria de los colorados ha estrenado hoy las dos piezas compuestas para su procesión por el Sr. Calvo, una preciosa diana y un pasodoble narcares en el que hay una parte de bocinas y tambores muy bien aplicada y de excelente efecto. Ambas composiciones musicales han sido muy elogiadas.

Ayer fué conducido al Hospital en mal estado un hombre que en la huerta se cayó de un árbol.

Ayer entro 2 y 3 de la madrugada, una pareja de la ronda de orden público, notó al pasar por la calle de Algezares que un grupo de cuatro ó cinco hombres, al aparecer aquella, se puso en precipitada fuga, en vista de esto procuraron darles alcance, intimándoles á que se detuvieran y como no lo hicieron les dispararon algunos tiros sin obtener resultado, todo lo contrario apretaron más su carrera y lograron escaparse. Después fueron encontradas varias herramientas en una ventanera de la casa del Sr. Grech, las cuales han sido entregadas en el Juzgado.

Los sermones del octavario que á Jesús Sacramento dedica su congregación de la Vela en S. Agustín, están á cargo de los siguientes oradores: D. Rafael Aiguacil, D. José Beneyto Beneyto, don Ildefonso Montesinos, D. José Chico, D. Joaquín Ayusta, D. Manuel Camacho, D. José M.ª Martínez López, don Francisco Bolló, D. Pascual Miñano y D. Ricardo Belmonte y Toboso.

El Sr. Gobernador civil salió ayer mañana para Alicante.

Antes de ayer tarde descargó en Blanca una nube de piedra que dejó completamente arrasada su huerta y campo, destruyendo el arbolado con sus frutos pendientes, el viñedo y otros productos de la tierra, en el trascurso de una hora excesiva que duró la tormenta. Son incalculables los daños y perjuicios que se han originado en toda aquella comarca.

En la Secretaría de la Comandancia militar se cita al carabinero retirado Antonio Soler Lorete, para entregarle un documento.

Accediendo á la instancia de José Ruiz Bastia, padre del mozo José Ruiz Fernández, de la 3.ª sección de Cartagena y cupo de 1884, se ha dispuesto de real orden se le devuelvan 1.000 pesetas de las 1.500 con que redimió á su hijo del servicio militar.

Se ha remitido al Gobierno civil la exposición en que nuestro Alcalde, cumplimentando el acuerdo del Ayuntamiento, aplica no se realice la recrudación de los trimestres de contribución territorial de los años 79 80 y 84 85 de los que se concedió moratoria.

Por real orden se ha concedido la redención del tiempo que le falta para cumplir, al Guardia segundo de la Comandancia de esta provincia, Francisco Martínez López.

Nuestros paisanos los espadas Antonio Pretel y Valentín Castejón, con sus correspondientes cuadrillas lidiarán y estrenarán cuatro toros de la ganadería de Flores (D. Viviano y D.ª Dolores) en los días 25 y 26 del corriente, en la plaza de Hellín.

Les deseamos buena suerte.

Se ha dispuesto se devuelva al soldado del reemplazo del 83, cupo de la 4.ª sección de Cartagena, Diego Ros y Marco, las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar.

En la Caja de Ultramar se está instruyendo el expediente con el número 28 228 de turno, en reclamación de los alcances de Antonio Pastor Guillamón.

La banda de música del Sr. Mirete estrenará dos magníficas marchas en las procesiones de esta semana santa, las cuales son originales del reputado maestro Sr. Calvo.

Ha fallecido la Srta. D.ª Emelina Estarriga y Torres.—R. I. P.

D. Agustín González ha publicado en «La Región» un artículo llamando la atención acerca de algunas impropiedades que se notan en el adorno de las esculturas de Salzillo, al sacarlas en procesión.

La Guardia civil del puesto de Bullas ha recogido una escopeta á un vecino de Cohegin, por carecer de la competente autorización para usarla.

Ha presentado la dimisión de su cargo de concejal del Ayuntamiento de Jumilla D. Esteban Lorenzo Esteban, fundado en el causal.º del artículo 43 de la Ley.

Antonio Cano Norte ha solicitado autorización para el establecimiento de dos guardas particulares jurados que custodiarán las haciendas de varios vecinos en Espinardo, proponiendo á Joaquín Pascual Mora y Jacinto Palazón.

El Alcalde de la Cárcel ha participado al Alcalde, que el harse fugado en la noche del 13, el preso Pedro Cutillos Rocamora, lo ha motivado las malas condiciones de puertas y cerraduras, por lo que interesa de dicha autoridad **Véase la última página**



Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto inculcando á José Aguilá de la pena de cadena perpétua.

—Otro ídem á Juan Sánchez Santos del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

—Otro ídem á Hemeterio Ibañez de la pena de un año y un día de presidio correccional; á Manuel y Mariano Castán de la de tres meses y un día de arresto; á Dámaso Lahorra de la multa de 125 pesetas, y á Domingo Vera, Bienvenido Redrado, Eugenio Garcés, Juan Garcés, Manuel Baldogi, Manuel Maleno, Máximo Pérez, Mariano Bejumea, Mariano García, Miguel Pérez, Nicolás García, Ramon Borja, Simeon Vera y Vicente Pérez, de la de dos meses y un día de arresto.

Fomento.—Real orden admitiendo la demanda presentada por D. Juan Casellas contra la real orden de 18 de Julio de 1884, sobre abono de sueldos devengados por su padre D. Juan Casellas.

—Otra aprobando el proyecto adicional al de restauracion de la fachada sud de la basilica de Avila, formado por el arquitecto D. Enrique Maria Repulles.

—Otra relevando á D. José Nadai del cargo de juez del tribunal de oposiciones á las cátedras de Derecho procesal, vacantes en las Universidades de Barcelona, Oviedo, Santiago y Valencia, y nombrando en su lugar á D. Nicolás del Paso.

Ultramar.—Otra aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de 4 de Mayo de 1877.

LA MUERTE DEL OBISPO DE MADRID

Cuando cerramos nuestra edicion de ayer, el estado del ilustre enfermo era completamente desesperado.

En aquella hora tuvo un acceso más intenso de excitacion nerviosa, acompañado de delirio; quiso arrojar del lecho, y fué preciso llamar al doctor Creus, que se habia retirado á descansar al palacio del prelado.

Despues perdió definitivamente el conocimiento el prelado.

Cayó en una postracion muy grande, empezando la última fase de la agonía.

Llegó el padre fray Zeferino Gonzalez, y se arrodilló á orar junto al lecho. Aún se conservaban los movimientos respiratorios en el herido.

A las cinco y cuarto en punto cesó de existir.

En aquel momento entraba el nuncio de Su Santidad bendijo el cadáver.

El obispo no habia podido recibir el Santo Viático, por haberlo impedido los vómitos que desde ayer tenia.

Los señores gobernador civil y alcalde primero permanecieron en el atrio de la iglesia á desde que se agravó el obispo hasta sus últimos momentos.

El conde de Xiquena fué á Palacio á comunicar á la reina la triste noticia; luego fué al ministerio de la Gobernacion á notificarla al ministro.

Se reunió en tanto inmediatamente el cabildo, con objeto de tomar acuerdos para determinar el funeral que se ha de hacer al prelado, y nombrar gobernador eclesiástico del obispado sede vacante.

El Sr Nin y Tudó instaló su gabinete en la estancia mortuoria, preparando á retratar al ilustre finado, pero se opuso un individuo del cabildo eclesiástico.

Parece que habia interés en que no se practicara la autopsia.

Sin embargo, es de creer que la autopsia se imponga como necesaria, puesto que el fiscal ha de fundar sus acusaciones en las certificaciones de los facultativos.

Para resolver sobre esto esperaba á las siete de la tarde el ministro de Gracia y Justicia al juez instructor.

Ayer tarde se celebró una reunion de sacerdotes en la Catedral, con ob-

jeto de firmar una protesta contra el asesinato del prelado.

El obispo de Calahorra, en nombre del clero de toda la diócesis, ha dirigido un telegrama al Gobierno, protestando contra el asesinato de su hermano el de Madrid.

Los pliegos puestos á la puerta del palacio episcopal con la noticia de la muerte se han cubierto de firmas en el acto.

S. M. la Reina mandó durante todo el día y á San Isidro á varios gentiles hombres para que se enteraran del estado del obispo, y cada media hora recibia noticia de su estado.

Los señores duques de Montpensier enviaron un telegrama preguntando por la salud del prelado.

En las primeras horas de la noche el juez del distrito de V. Audiencia ordenó la traslacion del cadáver del obispo desde el cuarto que ocupaba en la catedral á su palacio de la calle de San Justo, y acto continuo se dictaron las necesarias disposiciones con el indicado fin.

Para evitar la aglomeracion de gente, el juez acordó que la traslacion se verificase despues de las doce de la noche.

A las doce y diez minutos llegó á San Isidro la camilla de la Casa de Socorro, y entró en el templo por la puerta que dá á la calle de la Colegiata.

El cadáver del prelado, envuelto en una sábana, fué trasladado, del lecho en que yacia rodeado de blandones, á la modesta camilla con cubierta de hule.

A las doce y cuarenta minutos de la madrugada de hoy salia por la puerta principal de San Isidro la camilla, seguida por una comision del cabildo catedral varios otros sacerdotes, el teniente alcalde Sr. Velasco, el juzgado, un notario, el delegado de vigilancia Sr. Sanchez, el comandante de seguridad Sr. Figueiredo, el teniente señor Perez, el inspector D. Rafael Duarte, varios periodistas y multitud de guardias de seguridad y municipales.

El cadáver fué introducido en el palacio por la puerta de la calle de la Pasa.

En una habitacion cuadrada del entresuelo, donde se veian bancos de colegio, un encerado sobre un caballete y un cuadro de medio cuerpo que representaba una santa llorando, habia una mesa sin cubrir con un colchon encima, para colocar en ella al muerto, y otra mesa con un Cristo y dos velas.

Antes de sacarle de la camilla, el señor arcipreste rezó un responso por el alma del prelado y el notario procedió á levantar el acta de la entrega del cadáver.

Hecho esto, fué colocado el señor obispo sobre la mesa ya indicada, donde hoy á las diez de la mañana será embalsamado bajo la direccion del doctor Creus.

A las dos de la tarde se le ha hecho la autopsia por los médicos forenses señores Escribano, Scilla y Saenz Domingo, asistiendo en presencian del juzgado de la Audiencia el Sr. Quejana.

Verificadas estas operaciones, ha sido expuesto al público en el salon principal del palacio.

Anoche á las doce quedó terminado el sumario en lo que depende del juzgado instructor, faltando sólo las diligencias de autopsia y que se unan á los actos la partida de bautismo del procesado y sus antecedentes penales.

La Tránsito Durcal prestó declaracion á las cuatro, siendo bastante clara en la exposicion de los hechos.

Despues se presentó el juzgado en la cárcel, recibiendo ampliacion de la indagatoria al procesado.

A las siete de la tarde certificaron los médicos forenses la defuncion del señor obispo.

El sumario consta de 162 folios, y como piezas de conviccion figuran los hábitos que llevaba el obispo en el acto de ser herido, el revólver que se ocupó al agresor y varias capsulas encontradas en su casa en el reconocimiento ayer practicado.

Es objeto de unánime aplauso la actividad desplegada por el presidente

de la Audiencia Sr. Melchor, por el fiscal Sr. Auñán y por el juez instructor Sr. Pinazo, que ha recibido más de cuarenta declaraciones en menos de veinte horas.

El actuario Sr. Perez Reina ha estado escribiendo once horas seguitas.

Ofrecen alguna novedad los antecedentes que se ha procurado La Union en sus entrevistas con el rector del Cristo de Chamberí, Sr. Vizcaino, y con el cura de Chamberí, P. Bocos.

Dice el Sr. Vizcaino que el clérigo Galeote solicitó decir misa en dicha capilla, á lo cual se accedió para hacerle una obra de caridad. No tenia nombramiento especial del señor obispo, lo cual revela la absurda é injustificada pretension que el delincuente manifiesta en sus cartas. El presbítero Galeote se señalaba por su genio violento, que llegaba hasta la furia, por una soberbia desmedida, por una tendencia constante de sobreponerse al señor rector y por su carácter extravagante, excéntrico, maníaco, vengativo y provocador. Todas estas circunstancias ocasionaban en el presbítero Galeote una marcha irregular y una conducta de rebelion.

Un día, el presbítero Galeote, despues de haber escrito una carta insultando al rector, Sr. Vizcaino, y cuando estaba éste haciendo unas anotaciones en los libros de la Iglesia, le apostrofó con el semblante descomulgado, y con ademanes loco, y concluyó amenazándole con que le iba á matar.

Por su parte, el padre Bocos dice: «El señor obispo me recomendó á Galeote y Cotilla para un puesto en la parroquia de Chamberí; y en efecto, Galeote y Cotilla me visitó y le ofrecí todo lo que podia ofrecerle, que era lo suficiente para que dicho desgraciado pudiera vivir honrada y decentemente. Despues de varias idas y venidas, me exigió una declaracion de que yo le colocaba por orden del prelado, y como no podia dársele, porque esto no era exacto, acabó por no querer aceptar en definitiva mis ofrecimientos, que habia aceptado antes en principio.»

«Indicó de pasada que deseaba ser independiente, no estar sujeto á nada ni a nadie, y daba gran valor al hecho de ser licenciado en teología. Como se comprende, lo primero es muy difícil en el servicio de una parroquia, en que los sacerdotes deben ser esclavos de su deber y estar siempre á la disposicion de los feligreses para atender á sus necesidades espirituales.»

Noticias generales

Dos jóvenes amantes, pertenecientes á familias muy conocidas de Zaragoza, se han escapado de la casa paterna con direccion á Madrid.

Ella es una preciosa jóven de diez y seis años, y él apenas cuenta veintidos. Todo fué perfectamente hasta la estacion de esta corte, en la que esperaban á la enamorada pareja un inspector de policia, que, avisado telegráficamente por el jefe de orden público de Zaragoza, los detuvo y condujo al gobernador civil, en donde quedó la inocente jóven, y el novio desde allí pasó á la Cárcel-Modelo.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

«ALICANTE 19 (12<sup>25</sup> noche).—Gobernador á ministro de la Gobernacion:

«Alcalde Orihuela me participa haber detenido y puesto á disposicion del Juzgado á los autores de los robos que venian verificandose en aquel punto desde hace dos años, con varios utensilios y objetos de los robados.»

«Por ser de interés recomiendo á V. E. tan importante servicio.»

—El gobernador de Logroño telegrafía al señor ministro de la Gobernacion lo siguiente:

«El alcalde de Villamediana me participa que en la noche anterior han aparecido en una calle de aquel pueblo los cadáveres de dos vecinos del mismo, sin que se sepa quién sea el autor de aquel delito.»

«Se instruyen diligencias La Guardia civil ha salido para auxiliar la accion judicial.»

Una comision de aspirantes á ingreso en el cuerpo de ayudantes de obras públicas ha visitado al señor ministro de Fomento para rogarle que cuanto antes sean examinados aquellos que ya tienen aprobado el primer grupo de los tres que se exigen para la carrera.

Hace mas de un año que se verificaron los últimos exámenes, y aún no saben cuándo se celebrarán los sucesivos.

El Sr. Montero Rios prometió hacer lo posible por complacer á aquellos señores.

En los centros oficiales se ha recibido un telegrama del gobernador de Santander manifestando que en Torrelavega, despues de celebrada la eleccion de compromisarios, el alcalde se negó á hacer el escrutinio.

A las dos horas y media se verificó éste, resultando 83 papeletas y 67 votantes, que proclamaban la candidatura de oposicion.

La plaga de la langosta ha tomado proporciones alarmantes en algunos términos municipales de la provincia de Ciudad Real.

En el Vaticano reina gran satisfaccion por la paz religiosa á que se ha llegado con Alemania. Las personas mejor enteradas consideran que el Pontífice, con la autoridad que le presta el apoyo de Alemania, adquirirá gran influencia en todas las naciones.

La Sociedad nacional de Agricultura de Francia celebrará, del 4 al 9 de Mayo próximo, en el pabellon de la Villa de Paris, de los Campos Eliseos, una Exposicion de productos hortícolas correspondiente á la estacion de primavera, y se reunirá un congreso para discutir los temas siguientes:

Exámen de las tarifas de los ferrocarriles para el transporte de los vegetales y productos hortícolas.

Influencia de la edad de las semillas en la cantidad y calidad de las plantas que originen.

Mejoras de que es susceptible la mecánica hidráulica aplicable á las huertas.

Accion y efectos de las diversas clases de terreno en el cultivo de los vegetales.

Medios para deducir á la arboricultura las tierras de mediana calidad.

Como hecho extraordinario y excepcional que se refiere por los pueblos comarcanos, dice el Diario de Tortosa que en la partida Serra de Caballs, próxima á Pinell, ocurrió hace pocos días una encarnizada lucha entre un lobo y un macho cabrío que formaba parte de un rebaño, y se defendió con verdadero empeño de la voracidad de aquél, teniendo que declararse en fuga el vencido, muy mal parado en la riña.

Han hecho una importante captura de millones de Vizcaya: la del célebre criminal conocido por Mamón, cuyo verdadero nombre es Enrique Cobo Ruiz. Se ha fugado sucesivamente de la cárcel de Santander, de la de Arredondo, del presidio de Santoña, y por último, del de San Agustin, de Valencia. En Marzo del 84 lo capturó el sargento de millones Timoteo Alonso y desde Valencia marchó ahora á Vizcaya el tal Mamón, con el intento de asesinarlo.

El cabildo catedral de Zaragoza ha cedido el nicho solicitado por el Ayuntamiento en el panteon de la basilica del Pilar, á fin de trasladar á él los restos de la Heroica Agustina de Aragon.

El telegrama anunció el otro día la pregunta hecha en la Cámara de los Comunes de Inglaterra acerca de las negociaciones comerciales con España.

El Times del 16 de Abril publica los

términos de la pregunta, que son los siguientes:

Mr. Vaden Powell desea saber si España estaria dispuesta á extender hasta el año 1892, en que termina su tratado comercial con Francia, el *modus vivendi* firmado por Sir Robert Morier; si este *modus vivendi* dará la cláusula de nacion más favorecida á todas las mercancías que se importen en España, y si el gobierno inglés está dispuesto á modificar la tarifa sobre importacion de los vinos en términos que aseguren dicho *modus vivendi* hasta el año 1892.

Mr. Bryce, subsecretario de Estado, respondió: «En efecto, el tratado de comercio entre Francia y España espira en 1892; pero tengo el sentimiento de no poder, en los momentos actuales, añadir cosa alguna á la opinion por mí expresada antes de ahora de que todo arreglo comercial con España deberá ser de carácter permanente y no transitorio.»

Un telegrama del alcalde de Orihuela dice que una horrible nube de piedra arrasó las cosechas de los partidos rurales de Molins, los huertos y las correntías, dejando media vara de piedra sobre los terrenos.

Se han presentado en Orihuela los alcaldes pedáneos con más de doscientos hombres que han quedado en la mayor miseria.

La Diputacion provincial y el Ayuntamiento de Madrid, en sus respectivas sesiones, declararon que habian visto con profundísimo pesar el atentado de que ha sido victima el señor obispo de Madrid.

No es exacto que vayan á ser aplazadas las elecciones parciales de ayuntamientos. Estas se verificarán en el periodo que marca la ley.

Siguen disminuyendo—segun dice El Stolo Médico—los estados inflamatorios agudos de los órganos respiratorios. Las bronquitis catarrales y las laringitis también decrecen en número.

Los afectos predominantes en esta semana han sido las fiebres catarrales de duracion breve, los reumatismos musculares, las neuralgias intercostales y ciáticas, las otitis externas y las artritis reumáticas. Las fiebres eruptivas que en mayor número se presentan son las variolosas benignas. Las enfermedades crónicas de los centros circulatorios han producido alguna mortalidad.

Uno de los asuntos que tiene en estudio la Comision de reformas sociales es la ley de 24 de Julio de 1873, protectora de la salud de los niños en las fábricas, con el fin de hacer que sus disposiciones y otras análogas, aún más beneficiosas, extensivas al trabajo de la mujer y los ancianos, se incluyan en el nuevo proyecto de Código penal, con el fin de que tenga mayor eficacia su sancion penal, hoy encomendada por dicha ley á los juzgados municipales.

El Gobierno de Italia ha suprimido la cuarentena impuesta á las embarcaciones procedentes del litoral de España comprendido entre Gibraltar y la frontera francesa. Las cuales sufrirán únicamente una visita médica, siendo admitidas á libre pática, siempre que lleguen con patente limpia y travesía incólume.

El alcalde de Villamediano dice al gobernador de Logroño que han sido encontrados en una calle de aquel pueblo los cadáveres de dos vecinos. Se instruyen diligencias para descubrir al autor ó autores de este crimen.

Telegrafian de Alicante diciendo que el alcalde de Orihuela ha detenido y puesto á disposicion del juzgado á los autores de los robos que venian verificandose allí desde hace dos años.

Se les ha ocupado objetos robados y utensilios.



NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Debates borrascosos

PARIS 19.—Pasado mañana se espera una sesion borrascosa en la Cámara de diputados con motivo del debate de las actas del Tarn y Garona. Las derechas se proponen combatir energicamente el dictamen de la comision, proponiendo la anulacion de dichas actas.

Corre el rumor de que los ministros están divididos sobre el proyecto de celebrar con gran pompa la entrada en París de las tropas del Tonkin. Tal vez se espere, como propone el ministro de la Guerra, la fiesta del 14 de Julio para celebrar la gran revista militar.

Fusion de Bancos en Portugal.

LISBOA 19.—El ministro de Hacienda proyecta la fusion de varios Bancos, acordando ciertos privilegios al Banco de Portugal, á fin de que el Tesoro pueda encontrar en él recursos en sus operaciones eventuales.

El convenio sobre el Bidasoa.

PARIS 19.—Cámara de diputados.—Se aprueba el convenio entre España y Francia sobre el ejercicio de la pesca en el Bidasoa.

Rusia y los búlgaros

LONDRES 19.—El Daily Chronicle publica hoy un importante despacho de Constantinopla, anunciando que Rusia continúa oponiendo dificultades al arreglo anglo-turco-búlgaro. Ahora se niega á reconocer como válida la aceptación hecha por el príncipe de Bulgaria de las decisiones de Europa, si aquel mantiene las reservas.

Desbordamiento de rios.

NEW YORK 19.—Varios rios se han desbordado en la region de Montreal, produciéndose espantosas inundaciones. Las pérdidas ocasionadas por este desastre se valúan en seis millones de pesos fuertes, y lo que es más sensible, hay que deplorar numerosas desgracias personales.

La deuda brasileña.

RIO JANEIRO 19.—La deuda consolidada brasileña va á ser convertida en 5 por 100.

Agitacion socialista.

PARIS 19.—Se advierte notatle agitacion socialista en Roubaix, Armentieres, Tourcoing y otros centros industriales. Se han adoptado precauciones para evitar que se altere el orden público. Han sido dobladas las brigadas de gendarmeria que vigilan la frontera de Bélgica.

La politica en Francia.

PARIS 19.—Los socialistas han resuelto presentar candidato para la eleccion que debe verificarse en París el dia 2 del próximo Mayo, para cubrir la vacante que dejó Enrique Rocheford, á Roche ó Quercy, periodistas parisien-

ses condenados ayer por el tribunal de Villafranca.

La suerte decidirá cuál de los dos debe ser votado

PARIS 19.—En las elecciones suplementarias verificadas ayer, el Sr. Hanotaux fué elegido diputado por el departamento del Aisne, y el Sr. Dubuyot por el de Yonne. El último es radical.

Bolsas de Paris y Londres.

PARIS 19.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80'70; 4 1/2 por 100, 109'40; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56'50.—Obligaciones de Cuba, 493'75; consolidados ingleses 100 1/2. Última hora: 4 por 100 exterior 56'5/8, amortizable, 90-00; obligacion Cuba, 000'00.

LONDRES 19.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, á 56'1/2

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

VIENNA 19.—Los despachos de Sofia desmienten rotundamente la noticia dada por algunos periódicos de Viena, acerca de las gestiones hechas por el príncipe de Bulgaria en las Cortes de Londres y Berlin pidiendo el apoyo de estas contra Rusia.

PARIS 19.—Los periódicos socialistas publican el día 19 un pronunciamiento por el diputado Basly en la sala Favé de Decazeville. Dijo que el único responsable de ellos es el Gobierno, cuya conducta atacó con gran violencia.

Hablando de la presion de los periodistas Roche y Quercy, exclamó: «Se ha cometido una cobardía, prendiendo á dos periodistas que no hacian más que defender la causa de los trabajadores explotados.»

Excitó á la Francia obrera á permanecer unida y á combatir á todo trance á un gobierno que deja sin defensa á los trabajadores. «Coloquémonos, dijo, al frente de los oprimidos y marchemos contra los opresores.»

Estas palabras fueron acogidas con estrepitosos aplausos y gritos de ¡viva la revolucion social! Los socialistas se agitan mucho, á fin de que en la próxima eleccion parcial de París sea elegido uno de los periodistas condenados por el tribunal de Villafranca.

La mayoría de los obreros se muestra favorable á esta eleccion, la cual tiene, por lo tanto, muchas probabilidades de éxito.

LONDRES 20.—Con motivo de las fiestas de Pascua, la Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 3 de Mayo próximo.

ROMA 19.—Los periódicos dicen que las noticias de Brindis sobre la salud pública, son mejores, pero que se han presentado casos de cólera en diferentes puntos de Italia.

En el presidio de Brindis se han tomado rigurosas precauciones por haberse presentado la epidemia en aquel establecimiento penitenciario.

LONDRES 20.—La cuestion de Grecia continúa en el mismo estado, sin

que las potencias hayan llegado á un acuerdo definitivo.

Se dice que la actitud de Rusia en este asunto es tan ambigua como la que sigue en la cuestion de Bulgaria, lo cual infunde recelos y desconfianzas.

Variedades

Doctoras

El número de alumnas de medicina de París se eleva hoy á 103, de las cuales 75 rusas y ocho francesas; sólo éstas provistas de los dos diplomas de estudios previos. Desde hace siete años no se han entregado más que 18 diplomas de Doctoras.

Las mujeres que hoy ejercen la medicina en París son ocho: la primera es Mad. Magdalena Boes, graduada en 1875; de ellas cuatro son señoritas, y una de éstas, Mlle. Vernueil, especialista en enfermedades del cerebro.

Como se vé, las mujeres, lo mismo en Francia que en todos los países latinos, aprovechan poco el permiso de los legisladores para que se dediquen á esas funciones, tan reñidas con las aptitudes ó inclinaciones del sexo débil.

Consejo á los agricultores.

Los pulgones y las hormigas son una de las mayores calamidades que pueden sobrevenir á los árboles frutales. Un agricultor, miembro de la Sociedad de Vaucluse, ha encontrado un medio sencillo y poco costoso para la destruccion de estos animales.

Una proucción considerable de melocotoneros fué invadida por estos insectos de tal manera, que no pudo conseguir su exterminio, á pesar de haber empleado todos los medios imaginables. Ocurriósele la idea de probar el agua de jabon, y al día siguiente aquellos árboles estaban completamente libres de dichos parásitos.

Su procedimiento consiste en disolver próximamente un hectógramo de jabon en un litro de agua, y mojar con un pincel todas las partes de los árboles atacadas por los pulgones.

Hé aquí otro medio de los más económicos para exterminar cualquier clase de insectos, ora ataquen éstos á los vegetales, ora á los animales.

En un litro de agua se pone en disolucion, todo lo más, un gramo de acibar, que es un artículo muy barato.

Por medio de un pincel grande ó de una brocha se dan lociones á los troncos y ramas de los árboles, ó á la piel de los animales. Respecto á los carneros y bestias de pelo largo, se les sumerge en un baño de esta disolucion. La misma agua puede servir hasta que se concluya. También sirve para sumergir las siniestas, los rodrigones, los tentemozos y listones de las espaldaderas, rociando con el líquido restante las platabandas infestadas de coquillos, limazas, etc.

Boletín Comercial.

Málaga.—Aceite: Aun cuando la entrada es corta, se nota para ella mé-

nos solicitud, á consecuencia de haber terminado las casas que acopiaban para el consumo.

Las existencias embodega las son de alguna consideracion, encontrándose completamente paralizadas, por falta de órdenes, á los actuales precios. Por todas estas razones, se nota cierta tendencia á la baja, si bien aún se sostienen los siguientes precios:

En puertas, á 34 1/2 rs. arroba en bodega, á 36 1/2.

Azúcares: Aunque en pequeñas cantidades, empiezan á recibirse las de la nueva zafra, que indudablemente serán causa de que se animen las operaciones.

De la Habana y Manila, regulares existencias.

Seguimos cotizando: Peninsulares, según clase, de 35 á 45 reales arroba; de la Habana, de 26 á 32; de Manila, de 20 á 23.

Cebada: No hay del interior, que se surte hoy de esta plaza. Las existencias de la navegada son de importancia, y los arribos considerables, sosteniéndose el precio de 22 1/2 á 24 reales fanega, con tendencia á la baja, ante el hermoso aspecto de los campos.

Harinas: Continúa la misma situacion que tenemos avisada, que no cambiará mientras no lo hagan los trigos.

Cotizamos: De Castilla primera, de 18 1/2 á 20 reales arroba; idem de segunda, de 17 á 18; de Andalucía primera, de 17 á 17 1/2; idem de segunda, de 16 á 16 1/2.

Papas: El mercado cada día más abastido por las malas noticias que se reciben de los Estados Unidos. Nada se ha hecho en la semana que reseñamos, ni hay indicios de que se haga.

Cotizamos nominal:

Lecho corriente, de 28 á 30 rs. caja; mejor para América, de 44 á 46; idem para Europa, 46 á 50; grano, 33 á 34; escobro, á 25 rs. arroba.

Trigos: En vista del magnífico aspecto de los campos, la especulacion sobre este grano es completamente nula. No se compra más que para el consumo, y algo que se exporta para otros puntos del litoral.

Seguimos cotizando: Recio superior de 48 á 49 rs. fanega; mediano de 46 á 47; inferior de 43 á 44; blanquillo de 43 á 45.

HARINAS:

Table with 2 columns: Harina (e.g., 1.ª de Aranjuez, FF. La Premiada) and Price (e.g., 40 ptas. los 32 kilos).

La de ayer en Madrid, á la sombra según las observaciones de los botánicos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: á las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 13.—A las cuatro de la tarde, 16.—A las seis

de idem, 10.—La máxima fué 13'6.—La mínima 2'7.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpetuo: Al contado, 00'00. A fin de mes, 58'55. Al próximo, 00'00. En firme, 00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 58'37; exterior, 58'35, y Norte 72'00.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Del 17, Del 19. Includes items like Duda perpetua, Idem al 5 por 100, etc.

Table with columns: CAMBIOS, Lóndres, París, etc. and prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Bonos, PLAZAS, etc. and prices for various locations like Albacete, Alcoy, Almería, etc.

Foiletin. (39)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO MICHELA MUÑOZ DE LAVANILLAS NOVELA ORIGINAL DE TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

—Entendido, señor baron... entendiéndose las manos con satisfacción, y guiando el ojo izquierdo con expresion maliciosa.—Cómo me ha gustado á mi siempre un buen chasco á un marido!—hace una vez... era yo entonces hermanita del pecado mortal... y como salia

todas las noches á rondar por ese pueblo de Dios y á cantar saetas edificantes, que recordaran á los olvidadizos pecadores lo deleznable y perecedero de nuestro ser... sucedió que el babieca de mi vecino Márcos, que tenía una mujer muy fresconaza y muy garrida... sucedió como digo...

—Bien, querido Cortés... bien! interrumpió el baron.—Otra vez me contará usted más despacio hasta el fin esa interesante historia, que no dudo abundará en lances divertidísimos y picantes hasta más no poder...

—Y cómo si es picante?... Más que una tiranilla de corazón de borrego!...

—Lo creo sin dificultad! Pero ahora lo que importa es que vaya usted sin demora á buscarme esos caballos... No repare usted en el precio. Mil... dos mil duros, si es necesario, con tal de que sean buenos y corredores...

—Pero... hemos de comprarlos? —Qué importa?... Lugar hay de volverlos á vender! Corra usted y no se detenga. Pero, no diga usted á nadie que son para mí.

—Ya! ya!... Ya estoy al cabo! Voy volando á hacer la diligencia, y no sabrá nadie una jota. Está tranquilo el señor baron,—respondió el tío Adonis, cubriéndose con su montera, que era la única que quedaba ya en Orellana la Vieja.

—Ah!—exclamó al tiempo de ir á echar á andar.—Deberá venir aquí mi compadre el Nene con los caballos? —No. Que espere con ellos al principio de la calzada... A las once en punto sube usted á avisarme; yo aguardaré en esta misma pieza.

—Pues hasta las once, señor baron! —Hasta luégo, Cortés. El tío Adonis desapareció, y el

baron quedó solo y profundamente preocupado.

CAPITULO VI.

EN EL POZO DE LA MORA.

—Estoy inquieto!—dijo el hermoso dandy, parándose en medio de la estancia que cruzaba á largos pasos sin darse cuenta de lo que hacia.—para que Felipe me ponga un telegrama tan alarmante, debe suceder algo de mucha gravedad... Si me viera sorprendido aquí mismo antes de tener tiempo de escapar... Pero qué será lo que se ha descubierto?... Será lo de los pagarés?... Será lo del tutor... ó lo de Leonora?... Tan pronto... imposible! —Florin me aseguró que no dejaba más rastro ni presentaba otros síntomas que los de una enfermedad comun que él nombró. Yo mismo eché las gotas contándolas una por una con una pluma, en la copa del lá-

crima-cristi... Seria lance que me hubiera equivocado despues de todo!.. Rayo!.. hasta esto!..—No puedo sosegar! No sé lo que empuentir de siniestro entre estas sombrías paredes que parece que me ahogan... que se me caen encima. Tengo miedo aquí... Será el remordimiento?... Bah! El remordimiento no es otra cosa que un movimiento de cobardía, y yo he tenido siempre el valor de mis actos, buenos ó malos!—Si; pero no es ménos cierto que un presentimiento tenaz me persigue en estos lugares... que aquí se respira algo delúgubre... algo de fatídico, como un aviso de desgracia que me amenaza...—Preocupacion!.. locura... vanos fantasmas! Esto es lo que se gana con venir á albergarse á semejante nido de cuervos... Saigamos á tomar el sol!

Y el jóven aristócrata, sin acordarse de que dejaba encerrada á



ordene sea reconocido por quien corresponda, y se le expida certificación del resultado.

La Junta de ordenación de pagos de clases pasivas ha acordado que el haber de 25 pesetas 50 céntimos anuales que recibe por la Tesorería de Hacienda de Valencia Pedro Gil Contreras, es abona desde la fecha por la Tesorería de esta provincia.

El Ingeniero de minas D. Obdulio de la Viña practicará operaciones en los términos de Laro, Aguilas y Mazarón, desde el 27 del actual al 15 de Mayo.

La asociación de María Santísima de las Mercedes celebrará el día de Viernes Santo solemnemente en memoria de la Soledad de su Santísima Madre; a las tres y media se rezará la corona dolorosa, a continuación el sermón que predicará el Sr. D. José Baróya, doctor en Sagrada teología, terminando con la procesion de la S. Ma. Virgen y el vía crucis.

La Junta de Clases pasivas ha de-

clarado a D.ª Glándia Encánades y Fernández, viuda de D. Enrique Berons, oficial que fué de la clase de terceros del Cuerpo de Matris de la, con derecho a la pensión en la categoría de Tesoro de 337 pasivas 50 céntimos anuales que percibirá mientras permanezca viuda.

El Ayuntamiento de Fortuna ha los trámites oportunos para el pago de los mozos de Fortuna Ruiz Lopez y Pedro Ruiz Mir, que no han comparecido a las elecciones y reclutacion de soldados.

En el Ayuntamiento de la Zona militar de la Zona militar de Puerto-Rico, José María de los Angeles para un trabajo en el documento.

La Atalaya de Mairena del Alcor ha acordado que la traducción de la obra de la Soledad de su Santísima Madre, y terminada de España, tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de mes de Abril siguiente, para ser los mismos en que ha estado celebrándose desde su origen, coincidiendo es año con la Fiesta de Resurreccion.

Lo que se previene al público para evitar las confusiones que pudiera producir la circunstancia de haberse trasladado las ferias de Sevilla y Jerez de la Frontera.

Al propio tiempo se hace saber que esta ya completamente terminada la magnífica obra que pone en comunicación el pueblo y el mercado con la estación del ferrocarril.

Murcia, el día 6 de Abril de 1886. —El Alcalde, *Luis de Retamano*. —El secretario, *José Rodríguez de Torres*.

SECCION OFICIAL

D. Rufino Martín-Baldo y Pelos, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con el objeto de contribuir a la conservación del orden compositura y recogimiento, que deba observarse en las grandes festividades de S. Maria Santa he dispuesto lo siguiente:

1.º Desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de gloria en el sabado siguiente, permanecerán cerrados todos los establecimientos y

talleres de artes y oficios, sin poderse trabajar.

2.º Queda prohibida la circulación y movimiento de toda clase de carruajes dentro de la ciudad, se exceptúan únicamente los correos postales y otros diligencias en las horas de entrada y salida.

3.º Todos los vecinos tendrán las rufinas y rufinas por mañana y tarde las respectivas confesiones de sus casas.

4.º En la entrada y salida para los procesiones no podrán llevarse sobras de comida ni otros objetos que vayan al libro tránsito.

5.º Se prohíbe pedir limosna en los parajes de las iglesias y en las calles de esta ciudad, los señores forasteros serán de entrada y con respecto a los pueblos por tránsito de justicia.

6.º Se prohíbe así mismo en la mañana del Sábado Santo, el toque de gloria, el disparo de armas de fuego, cohetes o petardos, y arrojarse a las calles libros u otras cosas que puedan ser molestias a los transeuntes, o interceptar el vía público.

Las Sres. Tenientes de Alcalde, Alcaldes de barrio y guardias municipales, cuidarán en sus respectivos distritos del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Murcia 20 de Abril de 1886.—*Rufino Martín Baldo*

En el ejército y el Hospital.—Chinad-nega (C. A.) Abril 22 de 1880 Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy estimados amigos y señores: creo un deber de justicia el manifestar a ustedes el buen éxito que han alcanzado en este país varios de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bicalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de bronquitis crónicas, reumatismo crónico, jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalescencia después de las fiebres graves. Deseándoles continúen ustedes con el mismo éxito, en esta república y las demás de la América del Sur, etc. me repito, s. afcimo. n. s.

*Toribio Tigerinos*, Cirujano del ejército, y medico del Hospital de esta ciudad. 76

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lancet: uno ó dos días, 5 céntimos; tres o más días, 10 céntimos; los anuncios se hacen por días, y los que se hacen de lunes del día ocho a uno céntimo. Reduccion de precios para los anunciantes oficiales, a 10 céntimos. Insertar comunicados de 25 céntimos, y de 100 céntimos para los que se insertan en la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de fuera ó defunción. A una columna 5 pias. en la 1.ª y 5 en la 4.ª pagina. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratias a las que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Temporada.**  
Día 22 Abril.  
Sesiones 5 15 en 6 42 y 9 32 a 6 54 m.  
Nuestro: Jueves Santo: San Sotero y S. Cayo ps. y S. Leonidas mártires.  
Cultos: En la iglesia de San Nicolás se celebrarán los oficios de mañana a las 9, por la noche a las 7 y media, predicará de pasion de José M.ª García Hurtado; los oficios del viernes se harán despues de pasar la procesion por frente de la iglesia templo, y los del sábado, a las 8.  
En S. Miguel se celebran los oficios del jueves a las 9 y los del sábado a las 9. Mañana por la noche a las 7 y media predicará el señor cura.  
En S. Juan predicará mañana por la noche a las 7 y media D. Diego Guzmán.  
En S. Bartolomé predicará mañana por la noche a la hora de costumbre D. Francisco Peña.  
En S. Catalina se celebrarán los oficios de mañana a las 9 y los del viernes a las 7 y media predicará D. Ricardo Belmonte y Toboro.  
En la Merced los oficios de mañana a las 8 y los del viernes a las 5, predicando mañana a las 7 y media de la noche un P. Misionero.

**DICTIONNAIRE**  
**DE L'ACADEMIE FRANCAISE.**  
**SETIMA EDICION.**  
El «Diccionario de la Academia» es el Código aceptado por los suscritores; regla y Ley para cuanto se refiere a la Lengua Francesa.  
Desde su fundacion en 1635, esta Academia se ocupó de un Diccionario de la Lengua, habiéndose publicado en 1694 la primera edicion. No se pretendió ejercer sobre la Lengua un derecho imperativo y no creando voces nuevas injustificables, no rechaza las que recibe del público que habla, bien y de los escritores que escriben con pureza.  
Las personas que un estudio constante ha puesto en comunicacion habitual con el «Diccionario», garantizarán la escrupulosa severidad con que ha observado siempre estos principios.  
En suma, y con mas razon aun que para las anteriores, puede repetirse para la setima edicion la conocida frase: «Si un catolicismo, feixismo e improbable, destruyera todos los monumentos de la Lengua francesa, merecía a este Diccionario, los siglos futuros reconstituirán con toda integridad ese admirable idioma».

Precios de los dos volúmenes gr. in-4.º, rica encuadernación, 46 pesetas puestos en Murcia.  
Para no retrasar su expedición desde París, dirigir allí los pedidos y fondos a la Agencia C. A. SAAVEDRA, 5, rue Taitbout.  
En Madrid, en la librería de G. PORTILLO, Jardines, número 22, podrán consultar y adquirir los interesados esta importante obra.

**CHOCOLATES**  
TES, CAFES Y TAPIOCA  
DE  
**HATIS LOPEZ Y LOPEZ.**  
MADRID—ESCORIAL  
**26 MEDALLAS DE PREMIO**  
Tes en botes de la China, de 2 a 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.  
**Exijir la verdadera marca.**  
OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

**JOYA ESPAÑOLA**  
variable medicamento  
**AGUAS DE CARABAÑA**  
Agua de Carabaña. Para el estomago débil, y viciado.  
Agua de Carabaña. Para los herpes, esofitos, y sífilis.  
Agua de Carabaña. Para las apoplejías, reconstituyente.  
Autorizadas convenientemente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y con las recomendadas por todos los Centros Medicos del mundo donde han sido conocidas.  
UNICAS DE S. ESPECIE.  
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.  
Se entrega a rosario gratis a todos los que la solicitan, la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma, por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados terapéuticos, ni por su composición química, ni por su modo de presentarse a modo de prescribirse. El público debe precaverse, no aceptando nunca otra agua o producto como sucedáneo, parecido o semejante, si quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.  
Sus aplicaciones son numerosas, generales a todos los intereses concurridos, es la Naturaleza que las fabrica y las prepara; ella corresponde todo elogiado e importante.  
Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chavari, 87, Atalaya, 87—Madrid.

**AGE CIA CENTRAL**  
Gestión de toda clase de negocios administrativos judiciales y económicos. A las personas que deseen conocer el estado de cualquier asunto que radique en oficinas públicas o particulares de Madrid, se contestará pronto y detalladamente por el solo desembolso de cinco pesetas.  
La correspondencia y libranzas a D. Marcelino B. de Velasco Polanco, 5, tercero, izquierda, Madrid.

En todas las afeciones nerviosas, se curan usando los **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

**HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA**  
POR  
**DON ANDRES BORRERO,**  
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO  
PREPARADO POR LANMAN Y KEMP.  
Fueron el más útil remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA PLEURISIA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Se halla en posesion de un union de **PROFESOR DE ANATOMIA**, y de los señores representantes en muchos casos de **CONSEJEROS Y FISIOS.**  
Se vende en la Farmacia de Catala, y en la de la Calle de la Paz, 10, y en la de la Calle de la Paz, 10, y en la de la Calle de la Paz, 10.

**AGUAS DE CARABAÑA**  
Agua de Carabaña. Para el estomago débil, y viciado.  
Agua de Carabaña. Para los herpes, esofitos, y sífilis.  
Agua de Carabaña. Para las apoplejías, reconstituyente.  
Autorizadas convenientemente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y con las recomendadas por todos los Centros Medicos del mundo donde han sido conocidas.  
UNICAS DE S. ESPECIE.  
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.  
Se entrega a rosario gratis a todos los que la solicitan, la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma, por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados terapéuticos, ni por su composición química, ni por su modo de presentarse a modo de prescribirse. El público debe precaverse, no aceptando nunca otra agua o producto como sucedáneo, parecido o semejante, si quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.  
Sus aplicaciones son numerosas, generales a todos los intereses concurridos, es la Naturaleza que las fabrica y las prepara; ella corresponde todo elogiado e importante.  
Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chavari, 87, Atalaya, 87—Madrid.

**AGUAS DE CARABAÑA**  
Agua de Carabaña. Para el estomago débil, y viciado.  
Agua de Carabaña. Para los herpes, esofitos, y sífilis.  
Agua de Carabaña. Para las apoplejías, reconstituyente.  
Autorizadas convenientemente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y con las recomendadas por todos los Centros Medicos del mundo donde han sido conocidas.  
UNICAS DE S. ESPECIE.  
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.  
Se entrega a rosario gratis a todos los que la solicitan, la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma, por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados terapéuticos, ni por su composición química, ni por su modo de presentarse a modo de prescribirse. El público debe precaverse, no aceptando nunca otra agua o producto como sucedáneo, parecido o semejante, si quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.  
Sus aplicaciones son numerosas, generales a todos los intereses concurridos, es la Naturaleza que las fabrica y las prepara; ella corresponde todo elogiado e importante.  
Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chavari, 87, Atalaya, 87—Madrid.

En cours de publication dans  
**LE JOURNAL DU DIMANCHE**  
Recueil littéraire illustré qui paraît tous les Dimanches.  
**LE SECRET DU MARI**  
ROMAN POSTHUME ET INEDIT  
Par **Octave FÉRE**  
**LA MÈRE RAINETTE**  
Par **Charles DESLYS.**  
**SAUVÉE PAR LA MORT**  
Par **Charles-Bernard DEROSNE.**  
10 cent. le Numéro de 16 pages chez tous les Libraires.  
ABONNEMENTS: Départements, 1 an, 8 fr.—6 mois, 4 fr.  
Pour tous les pays faisant partie de l'Union postale 1 an 8 fr. 50.—6 mois 4 fr 25  
La Collection se compose actuellement de 35 Volumes et renferme des Ouvrages des meilleurs écrivains contemporains.  
Envoi franco sur demande affranchie d'un numéro spécimen et du catalogue indiquant les prix.  
EN PRÉPARATION:  
Romans de **Charles MEROUVEL, Camille BIAS, Alfred de BREEHAT, etc.**  
Se suscriben calle de Zoco num 5, Murcia.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
antibilios, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
No confundir la botella de **S. Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia **S. Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el  
**Único gran diploma de honor**  
concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.  
El minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Manuel Saenz Biez acudiendo a los copiosos manuales de nuestras obras han hecho aun más abundantes, resulte que **La Margarita de Loche**, es entre todas las conocidas, que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos purgantes, y la única que contienen carbonato ferroso y arsenoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **S. Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**AGUAS DE CARABAÑA**  
Agua de Carabaña. Para el estomago débil, y viciado.  
Agua de Carabaña. Para los herpes, esofitos, y sífilis.  
Agua de Carabaña. Para las apoplejías, reconstituyente.  
Autorizadas convenientemente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y con las recomendadas por todos los Centros Medicos del mundo donde han sido conocidas.  
UNICAS DE S. ESPECIE.  
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.  
Se entrega a rosario gratis a todos los que la solicitan, la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma, por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados terapéuticos, ni por su composición química, ni por su modo de presentarse a modo de prescribirse. El público debe precaverse, no aceptando nunca otra agua o producto como sucedáneo, parecido o semejante, si quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.  
Sus aplicaciones son numerosas, generales a todos los intereses concurridos, es la Naturaleza que las fabrica y las prepara; ella corresponde todo elogiado e importante.  
Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chavari, 87, Atalaya, 87—Madrid.

**AGUAS DE CARABAÑA**  
Agua de Carabaña. Para el estomago débil, y viciado.  
Agua de Carabaña. Para los herpes, esofitos, y sífilis.  
Agua de Carabaña. Para las apoplejías, reconstituyente.  
Autorizadas convenientemente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y con las recomendadas por todos los Centros Medicos del mundo donde han sido conocidas.  
UNICAS DE S. ESPECIE.  
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.  
Se entrega a rosario gratis a todos los que la solicitan, la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma, por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados terapéuticos, ni por su composición química, ni por su modo de presentarse a modo de prescribirse. El público debe precaverse, no aceptando nunca otra agua o producto como sucedáneo, parecido o semejante, si quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.  
Sus aplicaciones son numerosas, generales a todos los intereses concurridos, es la Naturaleza que las fabrica y las prepara; ella corresponde todo elogiado e importante.  
Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chavari, 87, Atalaya, 87—Madrid.

**TARJETAS DE VISITA**  
Desde 175 pias 100, según tamaño y clase de cartulina.  
Calle de Zoco, num. 5, imprenta de LA PAZ.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA**  
DE MIGUEL RUBOIS, núm. 36,  
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,  
frente al café de Oriente.  
Grandioso surtido en cromos de todas clases.  
Calle de Zoco, num. 5, imprenta de LA PAZ.